



En dicho cerro se le edificará una ermita ente 1252 y 1284 (Torres, 2003: 276), en el reinado de Alfonso X, según lo atestigua la documentación del quinientos sobre el tipo de arquitectura medieval, correspondiente a la denominada alfonsí, para en el siglo XVI ampliarse y transformarse su fábrica considerablemente (Gómez, 2010).

## LA ROMERÍA

Lo primero que nos debemos plantear en este estudio, es en qué año se comienza a celebrar la romería. A esta pregunta los historiadores del siglo XVII; Manuel Salcedo Olid y Antonio Terrones Robles, los primeros que escriben sobre ella, que conozcamos, no dan fechas concretas. Lógicamente debemos pensar que hasta que no estuviera concluida la referida ermita, no se llevaría a efecto; a pesar de que autores del siglo XX la situaran en los inminentes años siguientes a 1227 (Gutiérrez, 1947: 97), en esa línea de buscar a los acontecimientos la mayor antigüedad posible.

Una prueba para tratar de fijar el año de comienzo, la tenemos en el establecimiento en Andújar de una feria de comercio y ganado por los años 1274-1282, a ejemplo de Écija y Córdoba. Feria que se celebraba en la localidad como prolongación de la fiesta romera, concretamente en la Plaza de Mestanza donde se iniciaba el camino al cerro de La Cabeza (Torres, 2003: 279).

Por lo antes visto podemos decir que en el último cuarto del siglo XIII pudo comenzar la romería; aunque no tengamos el año concreto. Por otro lado ésta no debió celebrarse de forma continuada en sus inicios, debido a la inseguridad en estas tierras del Reino de Jaén provocada por la guerra civil entre Alfonso X y su hijo Sancho IV, además de la presencia de los Golfines, bandidos, en Sierra Morena desde 1282. Igualmente en dicho año Andújar fue atacada por los benimerines, por lo que eran años muy malos para romerías. No será hasta el siglo XIV, en el reinado de Alfonso XI, cuando se inicia o nace la romería. En 1314 venían comerciantes de cereal y ganado desde otros puntos de Andalucía (Torres, 2003: 280-281).

Todo lo antes dicho apunta a que estamos aún ante una mariofanía muy incipiente, condicionada en sus inicios por guerras civiles y la presencia musulmana; de ahí que hasta el reinado de los Reyes Católicos, la romería no experimente un auge, antecedente de la dimensión alcanzada después en el siglo XVI (Torres, 2003: 283).

Tal vez lo antes indicado justifica o explica, como hipótesis, el hecho, muy significativo, de que Pedro de Escavias, natural de Andújar, que vivió entre 1415 y 1500 (García, 1972: XXI-XLIII), y autor de Repertorio de Príncipes de España (García, 1972), no cite en ningún momento a la Virgen de la Cabeza y a su romería, mientras que sí hace referencia a la aparición de la Virgen de Guadalupe (Cáceres) en el reinado de Alfonso X (García, 1972: 275); Guadalupe se aparece a un pastor entre finales del siglo XIII o principios del siglo XIV, siendo la talla de finales del siglo XII, periodo protogótico (García, 2007: 5-12). Tampoco hay referencia a María de la Cabeza en los Hechos del Condestable Lucas de Iranzo, escritos en el siglo XV. Condestable de Castilla que estuvo en Andújar como invitado de Pedro de Escavias, alcaide del castillo. El que Escavias no cite a la Virgen de la Cabeza, tampoco debe significar un desconocimiento de ella, lo que tal vez ocurriera es que se tratara aún de un culto muy menor, que no alcanzaría un relieve significativo hasta el siglo XVI, como antes indiqué; ya que los estatutos de la cofradía local aprobados en 1505 (Gómez, 2005: 9-38), reúnen las ordenanzas medievales y las nuevas de la Edad Moderna. Además son los autores del siglo XVII, que nosotros conocemos, los que van a darle forma literaria a la leyenda sobre la aparición o hallazgo de una imagen de la Virgen y a describir la romería que ellos vivieron, todo dentro de las normas más ortodoxas religiosas de su época, incluso los que escriben en siglos sucesivos van a repetir sistemáticamente lo que habían contado los primeros, especialmente de lo narrado por Salcedo Olid, aportando datos escasamente significativos y siempre sin citar las fuentes en que se basaban.

Tampoco hay referencias a la ermita de Virgen de la Cabeza en los sínodos episcopales jiennenses de 1478 y 1492, debido a que ésta se encontraba edificada en el territorio dependiente, entonces, del arzobispado de Toledo, por lo que es imposible que aparezcan noticias sobre ella anteriores al concilio de Jaén de 1511 (Torres, 2003: 237-238).

La existencia de la devoción a Ntra. Sra. de la Cabeza está atestigüada por el texto medieval que cuenta su aparición, inserto en el manuscrito de 1430 que estuvo en el archivo episcopal de Baeza desde 1550, aproximadamente, hasta 1869. Dicho archivo se hallaba en el convento de Santa Catalina, al haber tenido dicha ciudad categoría de Sede tras el paso de esta a Jaén en 1246 (Torres, 2003: 239).

Además de responder a la anterior pregunta, debemos hacerlo también con respecto al mes del año en que comenzó a celebrarse, debido a que Terrones Robles habla de un cambio de fechas, que llevaron a la

romería al último domingo de abril: «Viendo la ciudad de Andujar las muchas Cofradías, y gente sin numero que a la fiesta acudian, la dificultad que avia para darles posada, y proveerles de mantenimientos, determinó y asignó de hazer y celebrar la fiesta postrer Domingo de Abril, por ser el tiempo mas templado, y acomodado de todo el año para caminar, y que en cualquier parte aunque sea en despoblado, puede la gente alvergarse sin que falte pasto a sus cavalgaduras, porque en aquel desierto, y Sierra de la Virgen aunque ay muchas casas, y aposentos, es imposible poder dar posada en ellas, no digo a todos, pero ni aun a la centesima parte de las personas que a la fiesta concurren (...)». (Terrones, 1657: 179v).

Por lo leído anteriormente la romería debió tener originalmente otra fecha anual, en la que el tiempo climatológico era más adverso; de ahí que ante el incremento de cofradías y de romeros decidieron trasladarla a una estación del año más propicia o benigna, como es la primavera en esta zona de Sierra Morena, haciendo más cómoda su asistencia. También la nueva fecha propiciaría un incremento paulatino de personas a la fiesta. Llama la atención que no mencionaran el día y mes concreto de la romería y que casi un siglo más tarde, Bartolomé Pérez Guzmán, escriba: «(...) las Cofradías que concurrían á celebrar la Fiesta, que en algun tiempo fue el mes de Agosto, y por incomodidad del tiempo, y sequedad del País, se transfirió al ultimo Domingo de Abril, (...)» (Pérez, 1745: 84). De nuevo, en la línea de los escritores del siglo XVII, esta afirmación no se justifica documentalmente por el autor, por lo que en 1900, Luisa Fe y Jiménez, escribe: «Si bien es verdad que antiguamente el festival de la Virgen se celebraba al mediar el mes de Agosto, en conmemoración del hallazgo de tan precisa Imagen, andando el tiempo, los fieles se vieron obligados á trasladar la fiesta al último domingo del mes de Abril, por evitar los excesivos calores que se experimentaban en el verano (...)» (Fe, 1900: 195). Tampoco cita la fuente, sigue a Pérez Guzmán. Lo que sí hará esta autora es ponerle el día concreto a la aparición: «12 de agosto de 1227» (Fe, 1900: 131) En esta ocasión tampoco aporta la documentación de dónde toma la fecha. Posiblemente lo haría del libro *Álbum de fotografías de la Romería de N. S. de la Cabeza en Sierra Morena*, publicado años anteriores, en el que su autor escribe: «Llegó la noche del 12 de Agosto de 1227» (Mesía, 1890: 15).

La celebración en agosto de la romería, no es porque en dicho mes tuviera lugar el hallazgo o aparición de la Virgen al pastor. Sino porque la ermita fue consagrada a la Asunción el día 15, según apuntan Jimena Jurado y Pérez Guzmán, siguiendo el texto del manuscrito de 1430, antes señalado (Torres, 2003: 279).

Entre los siglos XIII y XV debió celebrarse la feria en los días siguientes al 15 de agosto, como se hacía en Sevilla. En 1485 se había mudado al mes de septiembre y en el siglo XVI ya tenía lugar en los 8 días siguientes al último domingo de abril (Torres, 2003: 279-280). En los siglos XVII y XVIII continuó en las mismas fechas (Gómez, 2007: 445-456).

En el siglo XIII no había ninguna fiesta ni romería en los días últimos de abril, porque el concejo de Andújar tenía reunión con otros concejos de Jaén, con los que estaba hermanado, como consta en la documentación de 1265, 1282 y 1295. Concretamente en el primero de los años citados, se reunieron el domingo 26, el último de dicho mes (Torres, 2003: 280).

Lo que está muy claro es que desde principios del siglo XVI, cuando se regula, a través de unos estatutos u ordenanzas, la vida interna de la cofradía de Andújar, queda fijada la romería, hasta la actualidad, en primavera y en el mes antes indicado: «*Otro si ordenamos e tenemos a vien, que para el postrimero / domingo del mes de abril de cada un año todos los dichos/ cofrades seamos obligados a ir a la casa de dicha Señora e lebar clerigos para le venerar e facer / fiesta muy sollepne (...)*». (Frías, 1997: 38 y Gómez, 2005: 21).

El que Pérez Guzmán, el primero, fijara en agosto el inicio de la romería es una mera suposición, deducida del mes en que Salcedo Olid, en su libro de 1677, sitúa la aparición o hallazgo de la Virgen. Porque hay que tener en cuenta, que el último de los autores citados, no indica el mes en su libro *Epilogo de la Solemnísima y Muy Festiva Translación de la milagrosa Imagen de N. Señora de la Cabeça, desde su prodigioso Santuario...: «Apareciose esta Sagrada imagen a un Pastor en los mas alto del mayor cerro de Sierra Morena (...), año de mil y doscientos y treinta y tres (...)*» (Salcedo, 1650: 6). La fecha de 1233 será desechada por el propio Salcedo en su libro publicado 27 años más tarde, al aceptar la de 1227 que Terrones Robles señala en su historia de San Eufrasio (Gómez, 2002: 19-21). Para concluir este asunto debemos indicar que Terrones tampoco le pone mes a la aparición o hallazgo de la imagen: «(...) y la de Nuestra Señora de la Cabeça, tan conocida y venerada en toda la Andaluzia, y Castilla, la qual el año de 1227 (...), se apareciese a un Pastor (...)» (Terrones, 1657: 177).

En definitiva, estamos moviéndonos en datos de muy dudosa rigurosidad que se han dado por buenos, al haberse repetido, una vez y otra, por quienes han escrito sobre la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena, llegándose a admitir como veraces. Por tanto debemos seguir investi-

gando para encontrar una respuesta fidedigna, que nos permita situar sin duda alguna cuándo empieza, y en qué mes, a celebrarse la romería motivo de este estudio.

## LOS SIGLOS XVI AL XXI

Veamos ahora cómo la romería va a evolucionar en algo más de cinco centurias:

El siglo XVI se va a caracterizar por el siglo de la renovación estatutaria (Gómez, 2005) de la cofradía local de la Virgen de la Cabeza y la ampliación y transformación de la antigua ermita medieval, que dará lugar a un templo mucho más moderno (Lázaro, 1996: 1437-1468).

Es poco lo que conocemos de cómo se celebraba la romería en esta centuria, a diferencia de las siguientes que han sido descritas minuciosamente por quienes la vivieron y la dejaron reflejada por escrito.

Por los estatutos referidos sabemos que una de las obligaciones de los cofrades, de la cofradía de Andújar, era estar presentes en la fiesta romera de abril; asistiendo a las vísperas el sábado, a la solemne misa del domingo y a portar las andas con la imagen de la Virgen vestidos de blanco, y los demás a ir descalzos llevando velas encendidas: «(...) que para el postrimero / domingo del mes de abril de cada un año todos los dichos / cofrades seamos obligados a ir a la casa de dicha Señora e levar clérigo o clérigos para le venerar e facer / fiesta mui sollepne y estar el sábado en las vísperas (...) y el domingo ante de la misa mayor que la ymagen de Nuestra / Señora, mui adornadamente e con mucha deboción y / puesta en sus andas, sea sacada e leuada en procesión/ fasta la huerta, la qual dicha ymagen liebe ocho o diez cofrades (...) los quales baian / vestidos de vestiduras blancas (...) ordenamos que todos los cofrades e cofradas que fueren en dicha procesión lieben candelas / las encendidas en las manos e baian descalzos (...)» (Gómez, 2005: 21).

Del texto anterior hay que destacar el que la misa del domingo se celebraba concluida la procesión con la imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza, para en el siglo XVII llevarla a efecto antes (Gómez, 2002: 227).

La cofradía de Andújar daba de comer a aquellos cofrades que le acompañaban a la fiesta abrilera, así como a los clérigos y pobres; incluyendo pan para todos en la ración alimenticia: «(...) que a los clérigos, que a la dicha fiesta fueren o en ella estobieren, les sea dado todo lo que oliere menester / para mantenimiento de sus personas, lo que vieren que

cumple; / e quel dicho prioste liebe pan cocido a la dicha Señora para / lo clérigos e para los pobres que ai se fallaren, a los quales así mismo de comer de lo de la dicha cofradía. /» (Gómez, 2005: 24).

Con el paso de los siglos se irá regulando la costumbre de alimentar a cofrades y demás romeros; siempre en la línea de rebajar la cantidad de alimentos y el número de personas a las que se daban. En el cabildo de la cofradía de 14 de julio de 1782 se debatió y acordó modificaciones en los alimentos que se debían dar a los cofrades que asistieran a la romería: «Tambien propuso la Cofradía a dicho Sr. Corregidor / sobre el contexto del Capítulo 11 que previene que / cuando dicha Santa Hermandad suba a él / citado Santuario a Celebrar la funcion / lleven por si cada uno de los Hermanos el / repuesto de viveres, que necesite para su / sustento, y atendiendo a los graves incove- / nientes, y confusiones, que en ellos se ofreze / a tener cada familia su rancho aparte / lo que no es dable en la cortedad de una casa / y multiplicidad de familias, y que en ellas pu- / diese haver variedad en la Cantidad, y / calidad de los manjares, que acaso podria / serbir de vochorno a los que menos / podian costearlos y que se seguirian ma- / yores gastos. Para obviar estos, y otros / muchos inconvenientes acordó la Cofradia / que era mas util, que poniendo una quo- / ta moderada de veinte y cinco reales por cada / persona que vaya a dicha funcion del / Cerro se hiciese el repuesto de viveres / para todas; En cuyos terminos oyda la pro- / puesta por el Sr. Corregidor la Aprobó / (...) (Archivo Real Santuario, Cabildos 1782-1794).

El anterior acuerdo busca no hacer distinciones entre los cofrades más pudientes, económicamente, con los menos; por lo que fijar una cuota asequible para todos era lo más equitativo. La idea se completaba con el nombramiento de dos Comisarios que recogieran el dinero y comprarán los alimentos necesarios para la romería.

En el mismo Cabildo de la Cofradía se señalaron cuáles debía ser los alimentos que se dieran a los cofrades cada día: «Se acordó tambien que el gasto, de que se han de / hacer cargo los Comisarios sea, y se entien- / da en esta forma. El desayuno de los / Hermanos en el Domingo, Asadura ó / carne frita. Las dos comidas de medio dia / en sabado y Domingo, un principio / de naranja china, ó Viscochos calados / con vino, una sopa guarnecida con / despojos de Ave, un Cozido compuesto de / carnero, Pabo, Jamon, Tozino, y Garvan- / zas (sic) concluyendo con postres de Aceitunas, / Queso, y Pasas. Y la Zena del sabado / una ensalada, un guisado de carnero, / y un asado, ó frito de lo mismo con / yguales postres que a el medio dia. (...)». (Archivo Real Santuario. Cabildos 1782-1794).

Llama la atención que no indicaran nada con respecto a las bebidas alcohólicas que se debían de dar en las comidas, posiblemente querrían evitar su consumo; que en exceso derivaría en problemas de orden público. También podemos pensar que cada cofrade aportaba la suya; aunque tal vez lo más posible es que no se permitieran por los motivos indicados, porque en 1799 el Ayuntamiento de Andújar reguló por acuerdo capitular, los alimentos que se debían de dar a quienes iban en su representación a la fiesta abrileña, indicando expresamente que en el desayuno, solamente, se tomara un poco de aguardiente o vino (Gómez, 2002: 214).

Como antes indicamos, la descripción de la romería del siglo XVII es amplia y detallada: «El ultimo Domingo de Abril, y dos dias antes, son los mas regocijados y alegres que Andujar goza en todo el año, porque en ellos se ve entrar la gente, subir al Cerro, y bolver de su Romeria (...)».

Los cavalleros en aquella ocasion se portan con especial despejo, y aliento, ejercitando la cortesia y agasajos que se deven a los forasteros de su calidad, ostentando particular luzimiento a pie, y a cavallo, las señoras en carroças, ventanas, y miradores, y toda la demas gente en las puertas, y calles, asisten a ver entrar las cofradias que vienen por la torre Tocada el Viernes en la tarde, de las partes de Andaluzia; porque los de Castilla, de la Extremadura, y de la Mancha, pasan por la Sierra unos, y otros con tanta prevencion de galas, y ostentacion de carruage, que solicitan a los mas retirados y circunspectos para que le salgan a ver (...)» (Salcedo, 1677: 263-264; Gómez, 2002: 200).

La llegada de los romeros a Andújar, en concreto los procedentes del resto de Andalucía, supondrá un aumento de la población de forma temporal y dará lugar a que se tengan que alojar en casas particulares: «(...) cuyos generosos vecinos, en esta ocasión tienen francas sus habitaciones, para quantas Familias vienen; y aunque no se ayan visto jamás, en cualquier casa tienen posada (...)» (Pérez, 1745: 127). Esta costumbre perdurará incluso en las primeras décadas del siglo XX. Con la mejora de las comunicaciones terrestres y los vehículos, desaparecerá.

La presencia multitudinaria de personas, venidas de distintos lugares, ocasionaba un tremendo alboroto público donde se pronunciaban palabras malsonantes, por lo que un sacerdote formó una escolanía para contrarrestarlas: «Bien sé que han reparado algunos que afectan escrupulos, en el tropel, confusion, y licencia con que los forateros entran dando voces, que tal vez parecen disonantes, y disconformes de la intencion, y devocion interior con que hazen aquel viaje. Empero entre hombres cuerdos aquello no es tenido por reprehensible, (...); y asi se toleran algunas

palabras de que no se haze caso, viendo que por la mayor parte son la causa hombres trabajadores, y forasteros, que sin advertencia, ni deliberacion se dexan llevar de diferentes burlas, con que divierten el casancio de el camino; y asi ninguna de aquellas palabras obliga a pendencia, sino a risa; y divertimento y todo a bulto es de mas edificacion, que indecencia, mayormente despues que el Doctor Chistoval Diaz Ordoñez (llamado el hermano Santa Maria) Sacerdote exemplar, ha tomado a su cargo sacar aquel dia una Doctrina de niños de la escuela cantando la letania, y coplas de la Concepcion de N. Señora en diferentes sitios, y Capillas de musica, desde la plaça de Mestança, hasta la torre Tocada, donde es mayor el concurso, siguiendo un gallardete en que va pintada la Virgen de la Cabeça, y llevando en unas andas al buen Pastor, con que estorvan piadosamente aquella vozeria, y le hazen cesar, y suspender maravillosamente, sin que se pronucie otra cosa sino las coplas de Nuestra Señora» (Salcedo, 1677: 265-267).

La costumbre de insultarse los romeros perdurará hasta la década de los años cuarenta del siglo XX.

«El ver salir la gente el Sabado de mañana por la pontanilla, es una cosa admirable por el extraordinario concurso, y ostentativo lucimiento con que los naturales, y forasteros pasan la carrera con tanta bizarria y variedad de galas, que unas con otras apenas pueden distinguirse.

Los clarines, chirimías que acompañan las cofradías con sus estandartes y vanderas tendidas, le hacen parecer batallones de ligeros cavallos; y los de a pie parecen escuadrones de un numerosisimo ejercito (...)» (Salcedo, 1677: 267-268). «(...) llevando cada uno su instrumento, viguelillas, flautas, trompetillas; otros disparan escopetas, y otros mas forzudos llevan del toro las melenas, otros caracoles, e instrumentos silvestres, vistos e inventados (...)» (Pérez, 1745: 101).

Con la apertura de una carretera entre Andújar y Puertollano (Ciudad Real) a principios del siglo XX (Gómez, 2001: 45-47), se dejará de utilizar por las cofradías filiales el camino de herradura que partía de la Pontanilla, quedando en exclusiva para la local que sigue desplazándose a través de él hasta el Santuario, el sábado de romería. Por supuesto todos los instrumentos musicales, antes referidos, han dejado de emplearse.

En la actualidad la cofradía de Andújar realiza un recorrido en caballería por las principales calles y plazas de la ciudad hasta llegar a la Pontanilla donde tomará el referido camino, hoy denominado «viejo». En el desfile las mujeres, ataviadas con el traje típico andaluz, desde la

década de los años treinta del siglo XX, van montadas en mulos, bellamente atalajados, a los que se les ha colocado una silla de viaje o jamuga. Con anterioridad llevaban trajes de los llamados de «vestir», cambiándose por otros menos lujosos en San Mancio y cubriéndose con un guardapolvo para el camino, luciendo grandes sombreros con arreglo a la moda de la época. Esta última descripción de la mujer en jamuga corresponde al siglo XIX y principios del XX. (Gómez, 2002: 202-203). La Hermana Mayor, consorte, llevaba una banda y un banderín al hombro, no empleado actualmente. Hasta 1999 no ocupó dicho cargo una mujer, M<sup>a</sup> del Carmen de Torres Puentes, siendo su esposo, Antonio Amat, Hermano Mayor consorte.

En la evolución de esta romería hay que significar el nacimiento, en la década de los ochenta del siglo XX, de las Peñas romeras; que utilizan una carreta para desplazarse por los caminos de la sierra hasta el Santuario. Se trata de un remolque metálico cubierto con unas lonas decoradas con motivos alegóricos a la Virgen y su romería, tirado por un tractor. Hay más de doscientas de éstas. Los romeros que en ellas van suelen vestir el traje andaluz y bailar por sevillanas, acompañándose de música en CD o en otros formatos de reproducción.

La apertura de la anterior referida carretera facilitó el desplazamiento a la romería, en automóviles, camiones y autobuses. Fue habitual el empleo de un camión con toldo al que se le colocaban bancos de madera en los que se sentaban los romeros. Cuando se imponen medidas de seguridad en el transporte de viajeros por carretera, fueron suprimidos.

Romeros a caballo, en carreta, andando y en vehículos hacen una parada para almorzar en el paraje serrano de Lugar Nuevo a orillas del río Jándula. Aquí se comparten las viandas que cada uno lleva en gran camaradería. No existe un menú tradicional.

En el viaje al Santuario las Peñas suelen bautizar, en el arroyo de El Gallo, a quienes hacen por primera vez el camino, utilizando una breve frase. Esto a imitación de la romería de El Rocío; de la cual se han introducido en la de Andújar elementos propios como el tambor, la flauta y la caña, sin olvidar la proliferación de las sevillanas dedicadas a la Virgen de la Cabeza, que se propiciaron y potenciaron desde la cofradía local en la década de los ochenta del pasado siglo.

Lógicamente, como fiesta viva que es la romería de la Cabeza, se ha ido transformando, como venimos viendo, tal como ocurre en todas las similares; aunque intentando mantener algunas pequeñas señas de identidad que le distingan de otras.

Los romeros encontraban en el camino al Santuario una serie de pequeñas ventas llamadas «ventorrillos», hoy en día ya no se instalan, en los que podían adquirir bebidas y comida: «Salen azia el norte, por la Pontanilla, a la Victoria Vieja a San Amacio, a Santo Domingo media legua llana, y se empieza a subir una cuesta, que tiene casi legua, hasta la Ermita de San Xínés, que esta en los alto de la Sierra: y en toda esta distancia, como a mil pasos, ay unas chozas, o ventorrillo, en que venden pan, vino, y otras viandas, con que se van esforzando para la fatiga de tan aspero camino (...)» (Pérez, 1745 104).

La presencia en el camino de penitentes, mendigos, tullidos, lisiados y ciegos era habitual: «(...) los innumerables penitentes que descubiertos llevan el rostro llevan tunicas de Nazarenos, y Cruces en los ombros, aunque van entre todos, no hablan palabra, ni aun para pedir sustento (...)» (Salcedo, 1677: 273). «Los Penitentes, que llevan acuestas en los hombros, ó abrazadas unas Cruces, vestidos de blanco, ó negro, ó con las mortajas, que ya tuvieron puestas, ó preparada, y en la cabeza Coronas de Espinas: aunque van en tropel (...) llevan el Rosario en la mano, y muchos lo rezan de dos, en dos, sin hacer caso del alboroto (...)» (Pérez, 1745: 110-111). «No ay encina, ni alcornoque en el camino que no parezca Hospital, o enfermeria de coxos, tullidos, y liziados, que con sus miserias, y aflicciones solicitan limosnas de los pasajeros, invocando a Ntra. Sra. de la Cabeza, en quien llevan puesta la confianza de un remedio (...)» (Salcedo, 1677: 271).

Como es natural todos esos personajes antes descritos fueron desapareciendo, reduciéndose a algunos pedigüños, que no hacen el camino, y que podemos ver los días de romería en el Santuario, principalmente. También se han podido ver, en distintas ocasiones, tullidos y penitentes con hábitos, pero no cuantificables.

## LA FERIA

Si algo en esta romería ha mantenido su esencia ha sido la feria, que en el entorno del Santuario, se ha venido instalando cada año, en la que se ha podido y puede comprar de todo: «Quantas cosas suceden el Sabado en el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeça son admirables porque demas de los extraordinarios divertimentos que ha traido la gente de todos estados por el camino, quando llegan de repente a ver la grandeza de la plaça en aquel desierto, tan poblado de mercaderes, plateros, y tratantes, de musicos, juguetes, y bailes, de clarines, gaytas, y trompetas,

tantas galas, y bizarras en todo genero de hombres y mugeres, (...)» (Salcedo, 1677: 276-277).

Tan importante feria era protegida en el siglo XVII por la autoridad municipal en el Ayuntamiento, permitiendo que fuera franca, a lo que se opuso en 1676 la Real Hacienda (Gómez, 2007: 450-452). El que fuera libre de impuestos propiciaba una mayor presencia de vendedores y de compradores, buscando siempre beneficiarse de ello y propiciando así una mayor presencia de romeros.

En las fiestas romeras actuales la feria se ha convertido en un gran mercadillo donde se puede adquirir infinidad de artículos, incluidos los recuerdos relacionados con la Virgen de la Cabeza: Estadales, medidas, objetos religiosos, cañadul y los tradicionales «pitos de barro»: un sencillo instrumento musical de viento, de pequeño tamaño, que se suele vender por unidades, existiendo también pequeñas o medianas figuras en cerámica que llevan incluido un «pito», ha sido utilizadas siempre como juguetes para los niños (Gómez, 1994: 100-105). Estos «pitos» están documentados por Salcedo Olid.

## SÁBADO DE ROMERÍA

«A las dos de la tarde empiezan a repicar las Campanas, haciendo signos para las Vísperas; y a su competencia los tambores, salva de cada Tienda; luego sale cada cofradia vestidos de blanco, con su vandera pendon, tambor, clarin o trompetas, pinfanos, y demas instrumentos, y algunas suben cantando el Santo Rosario; (...).

En llegando a la Lonja, se detienen todas, hasta que las que van llamando, y recibiendo por su orden, y antigüedad. Ya esta despojada la Iglesia, y cerradas todas las puertas de la casa, y en la de la Iglesia, los Señores Corregidores, Jurados, Ministros, y Alabarderos; y de la parte de dentro, con su audiencia, el Señor Vicario, Juez Visitador, cuyo Notario mayor, y el Mayordomo del Santuario, que trae por divisa una vanda roxa; dan una voz, diciendo: Andujar, y luego acuden su Mayordomo y Cabos, con su Capellan; y el dicho Notario Mayor les intima el cumplimiento de su obligación, en el sosiego de las Visperas y fiesta, obligandoles con graves penas, y haciendoles cargo de cualquier discordia, que de su Cofradia se origine, quitandoles las armas, aunque sea una naranja, que después les entregan; y hecha esta diligencia, dexan entrar solo los que van con Roquetes, o Tunicas blancas, ó a lo menos llevan una tohalla en la cabeza (...).

Luego dan otra voz, diciendo: Arjona y en llegando sus Mayordomos, Capellan y Cabos; hecha la notificación, y aceptación van entrando, y luego llaman a Colomera, y así por antigüedad van entrando, sin que ninguna pierda su lugar, ni treinta, ni en mas años; luego que llega se le da su lugar» (Pérez, 1745: 130-133).

En la anterior descripción de las vísperas de la fiesta romera, vemos la forma en que cada cofradía hacia su presentación el sábado ante la Virgen de la Cabeza, llegándoles a quitar las armas que llevaran los cofrades al entrar en el templo, así como sólo permitir el paso a los que iban vestidos con el entonces traje habitual, roquete y toalla en la cabeza, todo blanco. Estas prendas, comunes a todas las cofradías, dejan de utilizarse a partir de 1782 en la de Andújar, según acuerdo de su Cabildo celebrado el 14 de julio: «Teniendo presente las palabras del Capitulo 10 de las ordenanzas, en que dice, que los Hermanos vayan vestidos en sus funciones publicas de vestiduras blancas; acordó la Cofradia, que en lugar de ellas los Hermanos ó Cofrades lleven una divisa de vanda: En esta forma: Los quince Consiliarios ó Diputados, la han de llevar de color Rojo con un lazo blanco en ellas y los demas Hermanos una Blanca con lazo rojo (...)» (Archivo Real Santuario, Cabildos 1782-1794).

Con el paso de los siglos las referidas bandas desaparecerán en los cofrades, manteniéndose únicamente en los Hermanos Mayores de cada año, que serán blancas llevando bordada la M de María, además del año o años en que ocuparon dicho cargo y sus iniciales. En el siglo XVII los Diputados, 12 o más, llevaban bandas rojas (Salcedo, 1677: 268), mientras que no sabemos cómo era la del Prioste o Hno. Mayor, ni la de los demás cargos directivos. Actualmente los fiscales de la cofradía de Andújar utilizan bandas blancas y los cofrades una medalla con cordón azul oscuro y blanco. El Presidente, directivo desde 1996, usa banda azul celeste y medalla con cordón azul oscuro. Los Diputados –antiguos Hermanos Mayores– emplean bandas blancas y medalla con cordón azul oscuro, igual el Hermano Mayor.

También era importante siempre el mantenimiento del orden público; de ahí la retirada de toda clase de armas blancas y de fuego, llegándose a prohibir a algunas cofradías que trajeran sus cofrades arcabuces, que solían disparar en honor a la Virgen. Había la costumbre de alquilar, el Ayuntamiento, en el entorno del Cerro de La Cabeza, una casa para cárcel. Además asistía a la romería un Caballero Capitular o el Corregidor con alabarderos, para mantener el orden. Más tarde será la Guardia Civil y la Policía Municipal de Andújar, quienes organicen el tráfico de vehí-

culos que por carretera llegan al Santuario, fundamentalmente. También los primeros, en motos, acompañan a las carretas, mientras que con las caballerías va la Policía Nacional a caballo.

La forma de divertirse en la noche ha evolucionado considerablemente, existiendo en el siglo XVII el llamado «bordegoncillo»; en el cual debía representarse algún espectáculo para el entretenimiento de los romeros. Este era propiedad de la cofradía local, la cual en 1640 recibió la cantidad de 18 reales por su arrendamiento (Gómez, 2002: 213). En el siglo XX, años 70, se comenzó a instalar por el Ayuntamiento una caseta con música para divertirse los jóvenes, siendo en los 90 suprimida, dando lugar a una concentración mayoritaria de estos romeros en la plaza del entorno del cerro, formando el típico «botellón». Por supuesto no falta el baile por sevillanas en las casas que de las cofradías allí hay.

Una peculiaridad de esta fiesta en el siglo XVIII, era la construcción de torres humanas que para divertirse hacían los romeros y que no ha durado en nuestros días: «El dote de ligereza, parece les participa la Madre de Dios, pues son todas unas exalaciones, que arriba, y abaxo; unos sobre los hombros otros, baylando, y brincando, cada cual deseando subirse al Cielo; y para estar mas cerca, se junta treinta, o cuarenta hombres, y abrazados fuertemente, con virtud unida, se hacen una peña, y sobre estos se suben otros veinte, y abrazandose de la misma suerte, y de esta forma, en un momento hacen una torre, y en lo alto se suebe el mas agil, y tremola la vanderá, luego la tira i toca el tambor, y el clarin, ó trompeta, y lo recogen las cabezas; y acabando, se apartan los de abaxo, y todo el edificio da en tierra, y en instante todo se halla en pie, y viva la Virgen Aun tiempo hacen tres, ó quatro torres, lue parecen de humo: pues á penas se hunden unas, quando se hacen otras» (Pérez, 1745: 135-136).

Otra diversión, también desaparecida, era la existencia de una gran piedra que se movía con solo tocarla, aunque hubiera mucha gente subida en ella (Salcedo, 1677: 280-281).

## LOS DESERTORES

En esa transformación de esta romería hay que incluir la figura juvenil del «desertor», hoy innecesaria, pero que tuvo su protagonismo como rito de iniciación sexual: «Llaman desertores en Andújar y en toda la provincia, por los días de la fiesta, a los muchachos despabilados que abandonan su hogar y familia para acudir a las romería de la Virgen (...)» (Fe, 1900: 198).

«¿Por qué se producían estas deserciones familiares y estos alistamientos romeros? No creo que tan abundante chiquillería llegase al Cerro atraída por la multitud de banderas y gallardetes o por el redoble constante de tambores, sonido quizás más atrayente y de enganche que el melifluo del conocido cuento del flautista de Hamelin; más bien nacerá del decidido deseo de participar tanto en lo religioso como en lo orgiástico de la fiesta, en una grandísima e imborrable aventura, única» (Pérez, 1995: 103).

## LA VIRGEN EN PROCESIÓN

El culmen de la romería ha sido y es el procesionar la imagen de la Virgen de la Cabeza por los alrededores de su iglesia o santuario, circunstancia que ha evolucionado considerablemente hasta la actualidad, como ahora veremos.

«El día siguiente (que viene a ser todos los años el último Domingo de baril) se dispone, que antes de amanecer se comiencen las Misas en el Altar Mayor, y todas las cofradías van entrando una a una entre las dos rejas; para que su Capellán diga la que le toca, y salen por el postigo del Norte a tomar lugar.

A la última, que dice el Rector del Santuario, asiste la cofradía de Andujar, y a estas horas ya está repartida entre las cofradías la distancia que anda la procesion por iguales partes, divididos, y señaladas con una Cruz, y un rotulo, que declara la que desde allí ha de tomar las andas de nuestra Señora» (Salcedo, 1677: 296).

En el siglo XVIII prosigue la anterior costumbre en la organización de la procesión: «El Mayordomo del Santuario, vistas las Cofradías, que han venido, hacen otras cédulas, y medido, y dividido entre ellas, el espacio de la Procesion, según su antigüedad; va poniendo una cédula, que no los arrancará el mas fuerte uracan» (Pérez, 1745: 148).

En ambos textos hemos visto la forma de llevar en procesión a la Virgen, señalando por tramos en el suelo el recorrido de cada cofradía, ello permitía que todas participaran de portar a hombros las andas donde iba la imagen. Todo esto fue cambiando, cualquier persona, sin necesidad de ser cofrade, puede ir bajo las andas, teniendo que pasar, en muchos casos, largas horas de espera desde el sábado hasta el domingo, para mantener un lugar en ellas. En ocasiones colocan un pañuelo anudado como señal de reserva del sitio, siendo respetado por los demás. Hace unos

años se creó una asociación de «anderos», denominación que se les da a las personas que en ellas van.

Del orden que vimos en las cofradías, pasamos a que estas forman la procesión por antigüedad, siendo la primera que abre el desfile la más moderna, mientras que la más antigua, Andújar, va próxima a la Virgen de la Cabeza, acompañada de las autoridades religiosas, civiles y militares. Tras la Guerra Civil, una compañía de la Guardia Civil con banda de cornetas y tambores y de música, daba escolta a la Virgen. En los años ochenta del siglo XX dejó de asistir de forma oficial, volviendo años después, ocasionalmente, si eran cubiertos los gastos de desplazamiento y manutención por el hermano mayor de la cofradía de Andújar o por el rector de Real Santuario.

Contemporáneamente, las cofradías durante la procesión van ataviadas, en algunos casos, con los trajes de la región de procedencia, o cualquier otra vestimenta confeccionada para la ocasión, acompañándose con bandas de música o charangas. Todas llevan grandes y numerosas banderas de distintos colores, además de un estandarte. Ancha banda al pecho y cetro con símbolos marianos o alegóricos a la aparición de la Virgen de la Cabeza, en la mano; son los distintivos de los hermanos mayores y otros cargos de la cofradía. Esta romería siempre se ha distinguido por la gran concentración de banderas de tamaño considerable, que son revoloteadas por los que las llevan, llegando a competir entre ellos para ver quién lo hace mejor.

La misa principal de la cofradía adujareña tenía lugar en 1505 tras la procesión de la imagen de la Virgen, para más tarde cambiarse a antes, tal como se celebra actualmente. En un tiempo tenía lugar al aire libre desde el balcón del Santuario, pasando luego a su interior, para en 1992 celebrarse delante de la lonja de dicho templo, asistiendo todas las cofradías. En 2008 la misa se trasladó por encima de la zona de cocheras. Esto ha permitido la asistencia de miles de romeros que antes no cabían en el recinto de la iglesia. Con anterioridad y durante la tarde-noche y madrugada del sábado al domingo hay diferentes celebraciones eucarísticas.

Para poder comenzar la procesión, la imagen de la Virgen era colocada en sus andas: «Después de desocupada la Iglesia; y teniendo los velos de el Altar sobre la primera rexa (por decaía con que esta función se hace) abre el Retor la del Tabernaculo, baja la Sagrada Imagen de su Trono, y la pone con toda veneración en las andas de plata, que están cercadas de una rexa delgada, y acomodadas en otras a manera de lecho de alamo negro, de más de veinte varas de largo, fortificadas con unos

barrotes de hierro, que aunque gruesos, están domados y torcidas de la violencia con que de ellos tira las gentes» (Salcedo, 1677: 296-297). «A las diez del día se empieza la Fiesta de la Cofradía de Andujar con asistencia de la Ciudad, y la Capilla de Música; y en acabándose se despoja la Iglesia, y con la mayor decencia, y devoción, el Rector, y Capellanes, con asistencia del Señor Juez Visitador, baxan la Sagrada Imagen, y la ponen en las Andas, rodeandola de una pulida verxa de hierro, para que la multitud de enfermos se llegue inmediatamente a la Virgen, y como en el Aula de Dios va la Maestra Divina Ciencia; tomandola la Cofradía de Andujar, se empieza la Procesion» (Pérez, 1745: 149).

En el siglo XIX ya no irán enfermos ni niños en las andas junto a la imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza, solo se mantendrán los sacerdotes que con grandes «bordones» –largos bastones– golpeaban en la cabeza a quienes quería tocar a la Virgen y que estaban presentes en las romerías de las centurias XVII y XVIII: «Entonces suben los Capellanes, revestidos con casullas, en las andas, los cuales cuydan de acomodar los ciegos, coxos, y lisiados, que van en ellas hincados de rodillas, y resisten con bordones a los que pretenden llegarse, porque sino los defendieran con esa prevención, se ahogaran los niños que están asidos a las andas» (Salcedo, 1677: 297). «Encima de las Andas, que tienen seis varas y medio de largo, dos de ancho, de dos fuertes alamos, fortalecidas con barfras de hierro; van uno, ó dos Capellanes para el gobierno de los enfermos, principalmente de los niños» (Pérez, 1745: 150).

La peculiaridad antes indicada se ha mantenido en parte con la presencia de dos religiosos Trinitarios, desde que en 1930 la Orden de la Santísima Trinidad se hizo cargo de la custodia y administración del Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza, teniendo la misión de ir acercando a la imagen a aquellos niños que quieren besarla o coger las prendas de vestir que los romeros lanzan para que se pasen por el manto de la Virgen con el fin de que se carguen de energía divina.

En siglos pasados era costumbre soltar a los presos que estaban en la improvisada cárcel, que en el entorno de Santuario se había hecho, cuando las andas con la Virgen llegaban a la plaza (Salcedo, 1677: 312, Pérez, 1745: 158).

Conforme las cofradías llegaban a la lonja del Santuario, sus miembros se ponían en fila para esperar la llegada de Ntra. Sra. de la Cabeza (Pérez, 1745: 160), hecho que se mantiene. De vuelta la imagen al templo, es trasladada a su camarín. Los encargados de llevarla a las andas, desde 1845, eran el Hermano Mayor de Andújar, el Rector del Santuario

y el Alcalde de Andújar. Con el paso de los años serán el Alcalde de Andújar, los Hermanos Mayores de Colomera y Andújar y el Presidente de la cofradía local. Todos lo hacen igualmente cuando la colocan en las andas para el inicio de la procesión. En ambos momentos se producen intentos de tocar la imagen, mientras que otros romeros tratan de impedirlo, en esa lucha incruenta por acercarse y defender al ser sagrado (Gómez, 2002: 235).

Cuando concluía la romería todos los romeros regresaban a sus lugares de origen, pasando algunas cofradías de regreso por la ciudad de Andújar, donde una multitud de personas les esperaban. En 1992 la cofradía local comenzó a regresar el lunes siguiente, por la tarde-noche, precedida de buen número de carretas, no todas las que el sábado fueron de romería; ya que algunas se vuelven el mismo domingo. Como siempre ocurrió, el pueblo les espera para ver el desfile.

## BIBLIOGRAFÍA

- FE Y JIMÉNEZ, Luisa (1900). *Historia de Nuestra Señora de la Cabeza*. Madrid. Edición facsímil. Centro de Estudios Marianos «Historiador Salcedo Olid» y Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza. Andújar, 2001.
- GARCÍA, Michel (1972). *Repertorio de Príncipes de España y obra poética del Alcaide Pedro de Escavias*. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Madrid.
- GARCÍA, Sebastián (2007). *Real Monasterio de Guadalupe*. Ediciones Guadalupe. Arganda del Rey (Madrid).
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (1994). «Los «pitos» en la romería de la Virgen de la Cabeza». *Historia* 16, nº 222. Información e Historia. Madrid.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (1900). «Andújar a finales del siglo XIX». Introducción a la *Historia de Nuestra Señora de la Cabeza* de Luisa Fe y Jiménez (1900). Edición facsímil. Centro de Estudios Marianos «Historiador Salcedo Olid» y Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza. Andújar, 2001, pp. 39-55.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (2002). *La Virgen de la Cabeza: Leyenda, Historia y Actualidad*. Colección El Madero. Editorial Jabalruz. Torredonjimeno (Jaén).
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (2005). «Los Estatutos de la Edad Moderna de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar. Año 1505. Estudio y Análisis». *Estatutos de la Real e Ilustre Cofradía Matriz de la Stma. Virgen de la Cabeza. Andújar 1505*. Edición facsímil. Andújar, pp. 9-38.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (2007). «La feria de la romería de la Virgen de la Cabeza (siglos XVII-XVIII)». *Ferias y Mercados en España y América*. Centro de Estudios del Estado de Feria. Zafra. Badajoz, pp. 445-456.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (2010). «Evolución histórica de la fábrica del Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza de Sierra Morena en Andújar (Jaén). Siglos XIII-XX». Congreso Internacional Mariano. «María signo de identidad de los pueblos cristianos». En prensa. Gibraltar (Reino Unido)
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (2010). «El Cerro de la Cabeza. Lugar de aparición de Ntra. Sra. de la Cabeza». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 202. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, pp. 79-85.
- GUTIÉRREZ, Miguel (1947). *Andújar y su Santuario*. Ayamonte (Huelva).
- LÁZARO DAMAS, Soledad (1996). «El Santuario de la Virgen de la Cabeza en el siglo XVI. Historia de un proyecto artístico». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 162. Tomo II. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, pp. 1437-1468.

- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (2000). «La conquista de Andújar: Su integración en la Corona de Castilla». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 176. Tomo II. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, pp. 615-644.
- MESIA, Santiago (1898). Andújar. *Álbum de fotografías de la Romería de N. S. de la Cabeza en Sierra Morena*. J. Laurent y C<sup>a</sup>. Madrid.
- PÉREZ GUZMÁN, Bartolomé. (1745). *Tratado del Aparecimiento de Ntra. Sra. de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid. Edición facsímil. Centro de Estudios Marianos «Historiador Salcedo Olid», Academia de Cronistas de Ciudades de Andalucía y Comunidad de MM. Trinitarias de Andújar. Andújar, 1999.
- PÉREZ ORTEGA, Manuel Urbano (1995). «Liberación, procacidad y sexo en la romería al Cerro de la Cabeza de Sierra Morena». *Demófilo*. La Cultura Tradicional en Jaén (M. Amezcua. Coord.). Fundación Machado. Sevilla, pp. 91-105.
- REAL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA CABEZA. Archivo. *Libro de Cabildos de la cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar, 1782-1794*. C/5-10. Cabildo de 1782, f 3r-v, y 1v-2r.
- SALCEDO OLID, Manuel (1677). *Panegírico Historial de Nra. Sra. de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid. Edición facsímil. Academia de Cronistas de Ciudades de Andalucía, Centro de Estudios Marianos «Historiador Salcedo Olid» y Peña El Madroño. Baena (Córdoba), 1994.
- TERRONES ROBLES, Antonio (1657). *Vida, Martirio, Translación y Milagros de San Eufrasio Obispo y Patrón de Andújar*. Granada. Edición facsímil. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1996.
- TORRES JIMÉNEZ, Juan Carlos (2003). «Génesis histórica del Santuario de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Cabeza (1185-1517)». *La Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica*. Actas I Congreso Internacional. Real e Ilustre Cofradía matriz de la Virgen de la Cabeza y Real Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza. Torredonjimeno, pp. 237-302.